Suscrición

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXV. | *Se publica todos los dias, excepto los siguientes á festivos.* | Gerona, miércoles 17 de julio de 1895 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | **N.º 5.623**

Nota discordante

Por lo mismo que leemos con gusto el *Heraldo de Madrid* y simpatizamos muchas veces con sus juicios, nos ha dolido leer ayer el artículo «Un paso atrás» que ha publicado censurando lo que en instrucción pública acaba de hacer el ministro de Fomento, declarando obligatoria la asignatura de relijión y moral para los alumnos católicos.

Afortunadamente para los que nos preciamos de tales, vemos que el *Heraldo* está casi solo en su opinión, por que periódicos tan liberales como *El Imparcial*, *El Liberal*, *El Dia*, *El Globo*, *El Resúmen* y otros, opinan lo contrário del colega madrileño y no digamos nada del gran número de periódicos liberales de provincias que hacen lo própio, de modo, que unidos á estos votos los votos de la prensa conservadora, el ministro de Fomento debe estar satisfechísimo de su medida legal y reparadora.

Si fuera fácil poder llevar á cabo un plebiscito, todas las provincias harian lo que la de Gerona, votar en pró del señor Bosch y Fustegueras, porque no creemos dude el *Heraldo* de que casi la totalidad de los españoles opinan como los que vivimos en esta provincia en asuntos relijiosos, es decir, opinan como creen, como católicos fervientes que no pueden transigir con esa fria indiferencia que inoculó en sus decretos el ministro liberal señor Groizard, cuyas disposiciones levantaron un clamoreo unánime en la opinión y especialmente en los alumnos y en los padres de éstos.

Se funda el *Heraldo* para sus censuras diciendo, que «el espíritu y letra de la Constitución española no consienten que el Estado inquiera ni averigüe, en ninguna forma, las creencias religiosas de los ciudadanos, cuando, como muy bien replica *La Epoca*, no tiene presente el colega que el código civil, obra de un ministro y de un gobierno liberal y en el que aparecen las firmas de jurisconsultos tan ilustres como los señores Alonso Martínez y Canalejas, contiene un artículo 42 en el que se establece esa misma distinción entre españoles católicos y españoles no católicos, y que obliga á declarar las ideas religiosas á los que se disponen á contraer matrimonio.

Nó; el que es católico no tiene inconveniente en declarar que lo es, como no debe tenerlo el que no profesa la divina doctrina del Salvador, y esto que es lo justo y racional es extrictamente constitucional, y lo que es constitucional no puede ser arbitrário, mayormente cuando esa misma constitución dice que la religión del Estado es la católica, apostólica y romana, razón por la cual el Estado hace muy bien al obligar á los españoles que son católicos, apostólicos y romanos que quieren estudiar el bachillerato á cursar la asignatura de Religión y Moral, como haría muy bien en no consentir que maestros y catedráticos que cobran del Estado, espliquen doctrinas contrárias más ó menos embozadamente al dogma y que no están de acuerdo ni con la doctrina católica ni con la idea sublime de la pátria.

Por esto sentimos que un periódico tan ilustrado como el *Heraldo de Madrid*, sea en esta ocasión una nota discordante frente á la unanimidad de la prensa de España que aplaude, como LA LUCHA, lo hecho por el ministro de Fomento.

CRÓNICA INTERNACIONAL

Tras larga gestación, parece que en definitiva va ha ser resuelto el conflicto político-religioso que tan sérios disgustos ha producido á la Hungría: la victoria, según nuestras noticias, corresponde á los partidos democráticos.

Luchaban los proyectos de reformas inspirados por los liberales con grandes obstáculos para convertirse en leyes, y acaso era el más capital los pocos elementos que el gobierno poseía en los cuerpos colegisladores para que secundaran sus iniciativas en tal sentido.

Comprendiendo el emperador Francisco José la escasez de las fuerzas de sus gobiernos y visto que la demanda de reformas democráticas no cesaba en el pueblo, ha decidido el nombramiento de cuatro Pares liberales que tomarán asiento en la Cámara de los magnates, para con este refuerzo dar vida al actual gabinete, sacando victoriosas las reformas y terminando de una vez la tenaz y hasta ahora poco menos que invencible resistencia de los elementos conservadores que en ella tomaban asiento.

Los proyectos en cuestión, á juzgar por lo que se dice, merecerán pronto la sanción de las cortes, y una vez hechos leyes, serán inmediatamente promulgados por S. M. á fin de que que en el próximo octubre estén en vigor.

Puestas las cosas en tal estado, puede declararse que Hungría ha entrado en el terreno de las concesiones hacia su pueblo quien dentro de poco disfrutará de aquellas innovaciones por las cuales se promovieron tantos motines y alborotos y se originaron tres importantes crísis políticas.

Con la ley del matrimonio civil que votó la Cámara de los magnates en 1891 y que ahora será reformada, el pase de los registros del Estado á la administración municipal, la libertad de cultos y el reconocimiento de legalidad al culto judaico, habrá conseguido la nación austriaca ver realizadas sus aspiraciones en esta materia, ya que para el plazo citado se indica que su legislación ofrecerá estas variantes.

De lo que un pueblo consigue cuando lucha con teson y empuge por un ideal que, como todos los políticos y todos los religiosos tan discutidos son, dá plena confirmación lo narrado: los súbditos de Francisco José se empeñaron en tener una constitución en la cual hubiera impregnado mucho *modernismo* y por fin lo consiguen. ¡Si por todas las causas se luchara con igual fé, qué distintos serían nuestros remedios!

***

Mal avenido Cavalloti con el voto de confianza que el Parlamento sin el conocimiento debido del asunto y solo por una consideración personal diera á Crispi, no piensa abandonar su campaña moralizadora, y ahora acaba de publicar otra nueva carta tan sabrosa como las anteriores y en la que anuncia que si creyeran los ministeriales taparle la boca no permitiéndole la discusión que deseaba para esclarecer los hechos, se equivocan, pues variando de conducta buscará el cumplimiento de la ley delatando á Crispi á la justicia como falsario y malversador de fondos públicos.

Grande era la marejada que por causa del jefe del partido radical habia en Italia; pero con su última declaración llega al colmo, pues los elementos avanzados y aun los neutros ven con simpatía la enérgica actitud de Cavalloti para inutilizar á Crispi.

El giro que tome esta escandalosa cuestión depende de los acuerdos de los tribunales. Si estos, cumpliendo honradamente con su ministerio administran justicia y entienden que la acusación está probada, abrirán el sumario y á pesar de todos los deseos de Crispi vendrá la crisis del ministerio; mas si los tribunales desechan la acusación por falta de pruebas, en este caso procesarán á Cavalloti por calumniador.

Pero aun cuando las cosas vengan así, el batallador radical logra su deseo de colocar en entredicho á Crispi, pues tiene que probar, como exige la ley, la veracidad de asertos ante los magistrados, cosa que él se propone hacer.

Dice la prensa que la rectitud de la magistratura no ha de consentir prestarse gustosa á declarar inmune á un reo y esperan los acontecimientos con alegria. Otros periódicos creen que no procesarán á Crispi, y observando análoga condescendencia tampoco á Cavalloti. Un periódico de Roma hablando de éste, pone en su boca estas palabras: «Si lo que desea Crispi es hacer callar y falsear por conveniencia suya la justicia hasta hoy honrada de mi patria, con su ruin propósito lleva el castigo, y si consigue sus deseos, entonces los magistrados deberian cambiar la toga severa, incorruptible y digna por el disfraz del hipócrita y la casaca del lacayo. Y en cuanto á mí, si pretenden comprar mi silencio á costa de absolución..... ¡que mal me conocen! Ayer no cejaria en mi empeño por nada; hoy con esta ofensa que se me hace, aun á costa de mi vida estaré en mi puesto sin sentir desmayos».

El pueblo está con el jefe radical y gracias á sus protestas hoy no cuenta Crispi otra gran cruz, idea que inició el rey de modo embozado en la prensa adicta.

De todos modos la situación del gabinete italiano sigue siendo muy difícil, sin que la haya despejado nada el oficioso brazo de S. M. á su presidente.

Crispi tiene mucha *frescura*; Cavalloti mucha energía. ¿Quién triunfará?

Ch. Bophee.

Madrid 14 de julio de 1895.

Comentarios

El pueblo de Zamora se ha salido de madre y de toda la familia.

No hay dia que no se promueva un motín ó vários motines.

Y la cosa se comprende.

¡Con esos calores.....!

La huelga de panaderos de Madrid ya va de capa caida.

Los socialistas son los únicos que trabajan para que continue.

Sin embargo: el compañero Iglesias, en un meeting, ha aconsejado mucha calma y prudencia.

No por nada.

Si no por *un si acasu*.

Con motivo de la llegada de la escuadra española á Cheburgo, muchas casas están colgadas con los colores españoles junto al pabellón francés y á la bandera rusa.

Esto ya nos huele á chamusquina.

Sepan los franceses que les queremos mucho pero que no estamos para lios.

El percal no presta en España para tanto.

Doña Rita, la del célebre proceso del testamento falso, por fin ha podido ser capturada.

Y el alguacil que la pescó la encontró casi en paños menores.

¡Que vergüenza para el pobre alguacil!

***

Según la declaración que ha prestado al juez, doña Rita tenía intención de presentarse voluntariamente.

Pero como es tan corta de génio.....

¡Vamos! que no se atrevía.

Para que se atreva de aquí en adelante, la han encerrado en la cárcel de mujeres.

Allí perderá la cortedad.

De *El País* á los progresistas *legales*:

Pero si los oradores de la derecha tratan de engañar al pueblo, hablándole de revolución y República, teman las consecuencias.

El pueblo tiene un gran sentido y no se deja engañar por nadie.

Si; el pueblo no quiere la revolución ni la República porque tiene un gran sentido.

El sentido común que le dió la experiencia.

¡Caro le costó adquirirlo!

Cuarenta médicos militares han pedido la separación del cuerpo ó el retiro así que han visto que en el sorteo celebrado resultaron destinados á Cuba.

Se conoce no quieren seguir las huellas del héroe de la acción del Cacao, el malogrado don Urbano Orad.

Cuestión de gustos.

El *Heraldo de Madrid* ataca al señor Bosch y Fustegueras porque ha declarado obligatoria la asignatura de Religión y Moral á los estudiantes católicos del bachillerato.

El artículo en que se ocupa de esto lo intitula «Un paso atrás».

Pues mire el colega; ese *paso* lo empezó á dar el partido liberal.

Dicho sea en honra suya.

En Gibraltar, por lo visto, los soldados ingleses no saben en que matar el tiempo y algunos de ellos se dedican al arte del robo.

Dicen los telegramas:

Anoche se cometió un nuevo robo en Gibraltar.

Los autores fueron dos soldados del regimiento West Yorkshire, quienes para lograr su intento, rompieron el cristal de una ventana en un establecimiento de platería y se apoderaron de tres sortijas de oro, valuadas en 50 pesetas.

Con bastante frecuencia se repiten estos actos por soldados de la guarnición de Gibraltar, y con este motivo la prensa y la opinión piden el inmediato castigo de los culpables.

¿Castigarlos? ¿porqué?

Tambien Inglaterra hizo una cosa parecida con el peñón y nadie la dijo nada.

Un periódico fusionista habla de manejos del caciquismo encaminados á eximir de la próxima quinta á muchos reclutas.

No pase cuidado el compañero.

En tiempos conservadores suelen llegar á la talla muchos más reclutas que en tiempos fusionistas.

Dios nos coja confesados.

Leemos:

Hemos oido decir que Carvajal, Marenco, Ojeda, García Moreno y Carrasco irán á predicar el credo del partido republicano nacional á Andalucía; Prefumo á Murcia; Sol y Ortega, Hidalgo Saavedra, Morayta, Junoy y Corominas á Cataluña; Ballestero á Aragón; Dualde y Campillos á Valencia; Muro, Solaegui y Gómez Liaño á Castilla y provincias del Norte, y Baselga á Extremadura.

Preparémonos á oir discursos y más discursos.

Si la república tuviera que venir á fuerza de discursos.....

¿Cuándo se convencerán esos señores de que todo el mundo les oye como quien oye llover?

Desde Madrid

Que aún no se habia dicho la última palabra en lo que se refiere al asunto Mora, eso ya lo sabíamos nosotros y así lo indicamos en una de nuestras últimas cartas; que no se ha dicho todavía, pero que ya se vá preparando el terreno para decirla, tambien es verdad.

La comisión encargada de dar dictámen acerca de si la indemnización Mora debe ó no abonarse, parece que ha acordado se pague inmediatamente el millón y medio de duros, más los intereses, y algunos perjuicios, sin duda convencidos de que ese dinero hay que abonarlo porque á ello obliga el compromiso contraido por el señor Moret, ya no hablan de que el pago no se realice; solo quieren que el pago se retrase, fundando este retraso en la obligación que tiene España de sostener una guerra que le produce gastos enormes, y apelando para conseguirlo á la buena amistad del gobierno norteamericano.

Si á esto se contesta que las deudas hay

que pagarlas y que deuda es la indemnización Mora, replican los que quieren que se pague luego, que cuando España tiene que cobrar no hay gran prisa ni se exige á nuestros deudores; y en cámbio, cuando debe España, se quiere pagar inmediatamente.

Esto dicen los que quieren que el pago se retrase; á ésta, que juzgan razón de peso, apelan para defender su teoría.

Ya no recuerdan lo exigentes que han sido cuando vieron que la indemnización marroquí no se nos entregaba en los plazos convenidos; olvidaron ya que entonces se lamentaron de la informalidad que revelaba el hecho de no pagarnos en la fecha acordada, y despues de censurar duramente á los moros por esta conducta, quieren ahora los que los censuraron dar lugar á que se diga de nosotros lo mismo que ellos dijeron de los marroquíes.

Si esto es corrección, declaramos francamente que no queremos ser correctos. Eso de que porque unos procedan de mala manera tengan los otros derecho á proceder de igual modo, no se armoniza con nuestro criterio acerca de este particular. Pero es que aquí resulta lo que dijimos en dias anteriores; es que aquí cuando de cobrar se trata, todos ponemos la mano para recibir el dinero, y cuando hay que pagar, si pagamos, ha de ser despues de resistirnos mucho. Esto está bien en nosotros; en los otros está muy mal. Sin embargo, nosotros creemos y lo decimos claramente, que si en los moros está mal, tambien lo está en los españoles, y si en éstos está bien, en los moros no está mal, salvo el parecer de los que opinan lo contrario que, á nuestro juicio, no son justos dejando aparte, dicho se está, si hubo ó no razón para reconocer la deuda y ateniéndonos solo á que una vez reconocida hay que pagarla.

Así se espera que lo acuerde el gobierno en el Consejo que se celebrará mañana ó pasado.

Y como si así se acuerda, el pago se dice que se hará inmediatamente tomando el dinero del crédito concedido para las atenciones de la guerra de Cuba, los que ven que es ya poco menos que cosa hecha, van ya empezando á pronunciar su última palabra y dicen:

«¿Y este triste negocio habrá de quedar así? ¿No se exigirán responsabilidades, ni se hará ninguna protesta pública por la cual conste que el espíritu del pueblo español no es en tan depresivo asunto el de su gobierno?»

Ahora veremos á donde se quiere llegar; veremos lo que hacen los que se resisten al pago; suponemos que dirán lindezas poco sabrosas que el público, para proceder bien, debe apreciar solo en cuanto ellos valgan, no en más; porque sería ilógico hacer manifestaciones de disgusto contra un gobierno que, si peca, es tan solo por cumplir con su deber. El país, el pueblo español, quizá, (no queremos negarlo en absoluto) quizá vea en el pago que el gobierno quiere hacer, algo que no está de acuerdo con el espíritu de ese mismo pueblo; pero ¿qué protesta se quiere que haga contra el gobierno, si éste no es el que contrajo la obligación? Si lo que se vá á hacer es malo, protéstese en buen hora si para ello hay lugar; pero no se diga de la conducta de los conservadores, que ya tienen éstos bastante con hallarse en una situación que no se han proporcionado ellos; protéstese si hay motivo, pero no de los que vienen á cumplir una disposición, sino de los que la dictaron adquiriendo el compromiso que ahora quieren algunos evadir.

Y basta por hoy.

Carmón.

14 de julio de 1895.

LO DE SOFÍA

París 16 de julio—*Sofia*.—Al salir ayer M. Stambouloff del «Club de la Unión», acompañado de M. Petkoff y de un guardia, fué atacado por tres individuos, que detuvieron el coche en que iban los primeros. M. Stambouloff saltó al suelo y recibió una cuchillada que casi le cercenó una mano. Entonces quiso huir, y recibió otra cuchillada en la cabeza y un tiro de revólver en la espalda que le derribaron en tierra, y recibió tres cuchilladas mas, dos en la cabeza y una en la mano izquierda con la que trataba de parar los golpes que se le asestaban.

El guardia que acompañaba á M. Stambouloff quedó herido levemente y M. Petkoff recibió un fuerte puñetazo. Según dijo M. Petkoff, los asesinos eran jóvenes.

La muchedumbre y la policía acudieron inmediatamente al lugar del suceso, pero los asesinos habían desaparecido.

M. Stambouloff fué trasladado á su casa en un estado muy grave. Se han verificado muchos arrestos y ha sido detenido el cochero, de quien se sospecha que se hallaba de acuerdo con los asesinos.

Los catalanistas

de Barcelona han alborotado el cotarro por haber triunfado en la elección de presidente del Ateneo Barcelonés, á cuyo sitial ha sido elevado el conocido literato señor Guimerá.

Y como no hay para tanto jollin como aparentan sentir en el pecho los triunfadores, bueno será traslademos aquí lo que respecto á esta elección dice *La Publicidad* del último domingo, quien dà cuenta de la elección en estos términos:

Verificóse anteayer la elección de presidente del Ateneo Barcelonés para el presente año académico, resultando elegido, como era de suponer, el distinguido poeta don Angel Guimerá, quien, no puede, sin embargo, estar muy satisfecho de su triunfo, pues de los veintiun individuos que componen la junta directiva de dicho centro, sólo asistieron al acto diez y seis, y de éstos únicamente votaron en su favor nueve; de modo que, cuatro que faltaron y siete que votaron en blanco, suman once, ó sean dos más de los votos favorables al señor Guimerá.

Según *La Protección Nacional* de anoche, no concurrieron á la reunión los señores Franquesa y Gomis, Durán y Trinchería, Amargós, Puig y Saladrigas (don Juan) y Garriga (don Ruperto).

Aunque la votación fué secreta, asegúrase, según el mismo diario, que los votantes del señor Guimerá fueron los señores Batllés, Andreu, Pellicer, Massó, Casellas, Maragall, Carner, Puig, Samper y Freginals, pertenecientes á las secciones de literatura, de Bellas Artes, de ciencias morales y políticas, ó de ciencias naturales. Conjetúrase igualmente que los individuos que votaron en blanco fueron los señores Girona (don Ignacio), Girona (don Juan), Guille, Maristany, Angelón, Boada y Rouvier, pertenecientes á las secciones de agricultura, de industria ó de comercio.

Felicitamos á los que, con su voto en blanco, han protestado de que se trate de convertir el Ateneo Barcelonés en una sucursal de la «Lliga de Catalunya».

Los demás cargos de la junta directiva quedan distribuidos en la siguiente forma: vice-presidente, don Mariano Batllés; secretario, don Juan Maragall; vice-secretario, don Jaime Massó; tesorero, don Luis Rouvier; contador, don Ignacio Girona; bibliotecario, don Manuel M.ª Angelón; conservador, don José Amargós; vocales, don Jaime Andreu, don Jaime Carner, don Roberto Guille, don Juan Girona, don José L. Pellicer, don Pedro G. Maristany y don Cristóbal Freginals.

Nosotros vamos á añadir, que casi toda la prensa de Barcelona combate y ridiculiza esa elección: que el periódico *La Avispa* asegura que el señor Guimerá no es catalán por haber nacido en Canárias, lo cual viene en favor del artículo de *La Publicidad* titulado «Catalanes, catalanistas y catalaneros» que transcribimos á estas columnas no hace muchos dias, y que de los que se suponen han votado al señor Guimerá, conocemos á dos que tampoco son catalanes ni ese es el camino y uno de ellos, catedrático de medicina, no puede ser catalanista por no ser ni catalán ni partidario del rejionalismo.

Conque ahí queda ese triunfo.

Lo de Cuba

Noticias del 16

El ferrocarril de Nuevitas

Ha tomado creces el rumor de que tiene importancia la incursión de los insurrectos por la vía férrea de Nuevitas á Puerto Príncipe.

Parece ser que los destrozos son de mayor importancia de lo que se creia y de que se han recibido detalles mas completos en un parte oficial.

Sables

El general Martínez Campos ha pedido una partida de sables para la caballería.

El envío no puede hacerse de momento, porque los parques carecen del número de sables que se piden.

Preparativos

El general Martínez Campos continúa organizando el plan de la próxima campaña, no descansando un momento en su trabajo de organización y cuidando especialmente de que el espíritu y la salud de las tropas sea inmejorable, para lo que no perdona medio alguno.

NOTICIAS

Entre los diversos proyectos que tienen los concejales que forman el actual ayuntamiento, se encuentran dos que los consideramos de gran utilidad: la reconstrucción del escenario del Teatro Principal y el embellecimiento de la fachada de la casa consistorial.

Respecto del primer proyecto parece que se agita la idea, que consideramos muy oportuna, de comisionar al arquitecto municipal para que, antes de formular presupuesto alguno, visite y estudie algun escenario de teatro importante, y respecto del segundo hay pensamiento de mandar estucar la fachada del ayuntamiento.

Por ambas cosas merecerá aplausos el actual cabildo municipal.

—Según nos escribe nuestro corresponsal en Caldas de Malavella, antes de ayer llegó á aquella población el señor obispo de Menorca, con el fin de tomar las salutíferas aguas termales. Se dispensó al ilustre huesped un cariñoso recibimiento por las autoridades y gran número de vecinos que acudieron á la estación. El señor obispo se hospeda en el establecimiento del señor Dillet y se muestra muy satisfecho de las atenciones que le guardan los habitantes de Caldas.

—El domingo 14 de este mes, bajo la presidencia del señor contador de la diputación provincial de Barcelona, se reunió la comisión ejecutiva permanente de la asamblea de secretarios de ayuntamiento de Cataluña y acordaron:

1.° Que el dictamen leido en la sesión del Senado de 29 de junio último constituye la bandera de las aspiraciones del secretariado español.

2.° Que estando publicado dicho dictamen por varios periódicos profesionales, lo den á conocer los secretarios á los candidatos para las próximas elecciones de diputados á Córtes y senadores, interesándoles su voto en favor del propio dictámen para el caso de resultar elegidos dichos candidatos.

3.° Que es ahora inconveniedte la creación de monte-píos particulares para los secretarios y se pide á estos y sus auxiliares de secretaria y contaduria devuelvan, con su firma, la esquela-circular que se acuerda remitirles impresa, reclamando en ella se eleve al 3 por 100, como está para los maestros, el descuento que en dicho dictámen se fijó solo en el 1 por 100 de los haberes con destino á un monte-pío oficial para pago de jubilaciones, viudedades y orfandades.

Felicitamos á los secretarios de ayuntamiento por dichos acuerdos, que juzgamos útiles para su bien y para lograr el mejoramiento tan necesario de la administración española.

—Ayer se incorporó al regimiento de Guipúzcoa, el segundo teniente, recien salido de la academia, don Dionisio Ortego.

—El calor que está haciendo estos dias es verdaderamente extraordinario. El termómetro se está sosteniendo, principalmente á las horas de sol, á una altura á que no estamos acostumbrados los gerundenses.

¡Dios quiera que este escesivo calor no nos produzca más que las molestias consiguientes, porque si se llega á iniciar alguna epidemia estamos aviados!

—Ayer se celebró con gran esplendidez en la iglesia del Cármen la fiesta del dia.

En la misma iglesia ha dado comienzo con gran concurrencia, un novenario dedicado á la Vírgen del Carmelo.

—La reina ha adquirido del conocido pintor marinista señor Caula, una preciosa acuarela, en la que se vé la entrada de la corbeta «Nautilus» en San Sebastián con la familia real á bordo. Ha comprado el cuadro con el objeto de regalarlo al capitán de fragata señor Villamil, que mandaba aquel *clipper* en su viaje de circunnavegación, en mil pesetas.

Al mismo señor Caula ha encargado la augusta dama otra marina para su palacio de San Sebastián. El asunto de este cuadro será la manifestación naval en Barcelona en el último concurso internacional.

—Ayer salió con su distinguida esposa é hijo para su casa de Vich, el alcalde de esta ciudad don Joaquin Esponà, encargándose con tal motivo de la alcaldia el primer teniente don Hortensio Bajandas.

—Todos los individuos en esta provincia que tengan concedido derecho á ingreso para la península en el instituto de la guardia civil, podrán solicitarlo, si lo desean, para los tercios de la isla de Cuba, siempre que sean de estado soltero, á cuyo efecto bastará se dirijan al primer jefe de la comandancia, en todo lo que resta del presente mes, expresando sus deseos.

—Se halla vacante, por renuncia del que la desempeñaba, la plaza de depositario de fondos del ayuntamiento de Torroella de Montgrí. Los que deseen solicitarla presentarán sus instancias en la secretaría de aquel ayuntamiento antes del dia 21 de este mes.

—Por el gobierno civil y á instancias de la autoridad militar, se encarga la busca y captura de Francisco Rexach Camps y Pablo Mallol Puigsegur correspondientes á los alistamientos de Montagut y Agullana respectivamente, en el reemplazo de 1894.

—Gran animación presentaban antes de ayer y ayer las calles de Abeuradors y Mercaders á la hora en que, con motivo de la fiesta que celebran aquellas vías, se bailaron las típicas sardanas.

—Han terminado y expuesto sus repartimientos los ayuntamientos de Bellcaire, Mollet cerca de Perelada, Juanetas y Begudá.

—De Olot y Castelló de Ampurias respectivamente dan parte de dos lamentables accidentes.

En la primera de dichas villas cayóse de la altura de un segundo piso un infeliz muchacho de 14 años que trabajaba de peón en una obra, causándose tan graves contusiones y heridas que se desconfía de salvarle.

En Castelló de Ampurias un segador se causó una grave herida en una pierna que le tiene en muy mal estado.

—Se anuncia en Barcelona la aparición de un nuevo periódico que se titulará *El Faro Catalán*.

—Recordamos á nuestros lectores, dueños ó poseedores de carruajes de lujo y caballerías para el arrastre de los mismos, la imprescindible necesidad que tienen de presentar á la administración de Hacienda de esta provincia, las relaciones juradas por duplicado expresivas, del número de carruajes que poseen, denominación ó clase de los mismos, número de caballerías para su arrastre, si están construidos para enganchar una caballería ó más de una, uso á que los destinan (propio, alquiler, industrial ó agrícola), calle y número en donde está establecida la cochera, cuyas relaciones deberán presentarse precisamente antes del dia 20 del actual, no sirviendo ninguna de las declaraciones que se hayan presentado sobre este impuesto anteriores al dia 1.° del expresado mes de julio.

—Por el rectorado de la universidad de Barcelona se han recibido los siguientes títulos correspondientes á vecinos de esta provincia: enseñanza elemental: don Isidro Coll Delcor, don José Camps Carbonell, don Gaspar Costa Garnatxe y don Juan Gayola Pagés; de maestro superior: de los señores don Ricardo Bonell Sala, don Juan Llach Carretas, don Miguel Daban Ayter, don Juan Valentí Soles, don Cecilio Ibeas García, don Eusebio Montaner Colomer, y don Narciso Roura Puigdevall.

—Para facilitar la concurrencia á las fiestas y férias que se celebrarán en Valencia los dias del 20 al 31 del corriente, las compañías de Tarragona á Barcelona y Francia y Norte han establecido un servicio con billetes de ida y vuelta á precios reducidos desde las estaciones de Villafranca, Villanueva, Barcelona, Gerona, Figueras y Portbou á la de la citada capital.

Los billetes se expenderán en los dias 20 al 27 del actual, ambos inclusive.

—El ministro de Fomento tiene redactado un decreto por el que se disuelve el consejo de instrucción pública.

—Cuando escribimos el artículo «Por mal camino», no tuvimos presente á *El Correo*; pero como el colega está siempre posesionado de sí mismo, los dedos se le antojan huéspedes y en todo se vé retratado y aludido.

Con este sistema, no le faltarán nunca motivos para llenar un sitio de sus columnas, aunque lo haga con objeto de interpretar torcidamente nuestras palabras, porque tomar aquello de que ni come, ni bebe, ni chupa, ni besa, en el sentido culina-

rio y gastronómico, cuando no tiene aplicación al caso, demuestra una cosa parecida al estado de aquel que atizba siempre donde guisan.

El colega no ha dado esta vez en el clavo y lo sentimos; ya sabe que no acostumbramos á jugar por tabla.

—Referentes al viaje de la escuadra española, telegrafían de Paris con fecha 15 las noticias siguientes:

«No ha llegado hasta esta mañana á Cherburgo la escuadra española que era esperada ayer, procedente de Kiel y Copenhague. La recepción ha sido en extremo cariñosa. Muchas casas están colgadas con los colores españoles, junto al pabellón nacional y la bandera rusa.

Al avistarse la escuadra, ha ido gran gentio á los muelles, mientras el «Pelayo» saludaba al cañón, devolviéndole el saludo desde tierra.

Por el retraso se ha cambiado el programa de las fiestas dispuestas en honor de los marinos españoles. Esta noche se dará en las casas consistoriales el baile que se había fijado para mañana.

* El retraso de la escuadra española se explica por el tiempo duro que ha encontrado en el mar del Norte y en el canal. Por esa razón ha llegado incompleta la escuadra pues solamente han anclado en Cherburgo el acorazado «Pelayo» y el crucero «Infanta María Teresa». El crucero «Marqués de la Ensenada», ya reparado en Kiel, entró de arribada forzosa en Hanshaven (?) con avería leve. Créese que llegará mañana.

Inmediatamente despues de largar anclas, fué á bordo del «Pelayo» el conde de Pradère á visitar al almirante. Juntos han bajado á tierra á visitar al almirante Escande, quien ha devuelto en seguida la visita conforme á etiqueta.

Todo el mundo reconoce gran cordialidad en estas fiestas franco-españolas.

—Los dias 19, 20 y 21 del corriente, celebrará su fiesta mayor el vecino pueblo de Quart, habiendo sido contratada para amenizar los festejos la orquesta «La Selvatana» de Cassá de la Selva. También se levantará un espacioso entoldado para dar en él conciertos y bailes.

—Ha sido nombrado catedrático de agricultura del instituto de Figueras don Luis de Hoyos y Sainz.

AYUNTAMIENTO.—Con la poca puntualidad de costumbre en la casa grande, dió comienzo antes de ayer la sesion ordinaria de primera convocatoria que presidió el alcalde don Joaquín Espona y á la que asistieron los señores Gumbau, Boxa, Plá, Cat, Salvat, Bajandas, Masaguer, Estech, Botet, Carreras, Prat, Sabat, Gimbernat y Garriga.

Se leyó, aprbó y firmó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas por un valor aproximado de pesetas 680 salvando su voto el señor Botet respecto á dos.

Se dió lectura á un presupuesto del arquitecto municipal para la construcción y recomposición de varias palancas. El de la del Rey asciende á 527 pesetas, el de la del portal de 'n Vila 479 y el de la de la puerta de la Barca 422, en total 1.428 pesetas. Leyóse también el dictámen de la comisión, que considera de urgente necesidad la construcción de dichas palancas y que proponen se lleve esta á efecto por concurso y el consistorio acordó de conformidad.

Se leyeron y aprobaron las cuentas que del material de sus respectivas escuelas rinden los profesores municipales doña Rosa Sensat y don Francisco Roger que ascienden respectivamente á 268'65 y 827'67 pesetas.

Mediante las condiciones generales en tales casos, se concedieron permisos de obras á don José Canudas y don José Ameller y Viñas y para instalar una máquina de vapor en su taller de tintorería á don Salvio Piferrer.

Quedó aprobaba la distribución de fondos para el mes de julio, en la siguiente forma: gastos del ayuntamiento 2.767'91 pesetas; policía de seguridad 1.843'29; policía urbana y rural 4.061'08; instrucción pública 1.796; beneficencia municipal 96'66; obras públicas 2.109'19; corrección pública 4.253'31; cargas 15.880'85; obras de nueva construcción 4.416'66 é imprevistos 595, total 37.819'95.

Se dió lectura á la siguiente proposición firmada por los señores Sabat, Plá, Bajandas y Salvat: «Excelentísimo señor: Tres asuntos de interés notorio para la ciudad se hallan pendientes de solución definitiva: el complemento de la instalación del alumbrado público por medio de la luz eléctrica; el derribo de las murallas y la construcción de un matadero de nueva planta, los cuales, por su importancia, exijen atención preferente por parte del ayuntamiento. Persuadidos de ello los concejales que suscriben, se permiten solicitar de V. E. el nombramiento de una comisión especial para cada uno de los expresados asuntos á fin de que, con su gestión tenaz é incesante, active y determine la resolución de los mismos. V. E., no obstante, acordará lo que juzgue más oportuno.» De conformidad con la proposición, quedaron nombradas dichas comisiones en la siguiente forma: electricidad: señores Plá, Bajandas, Sabat, Boxa, Estech, Massaguer y Prat; matadero, Salvat, Garriga, Gumbau, Pol, Cat y Auguet; murallas, Boxa, Carreras, Batet, Pla, Garriga, Vallés y Masaguer.

Dióse lectura también á otra proposición firmada por el señor Plá, que dice lo siguiente: «Excelentísimo señor: El aprovechamiento del salto de agua del ex-molino de Pedret se realiza en una expresión harto mínima para que responda á los propósitos del municipio y á los términos amplísimos con que le fué otorgada su propiedad por real orden del 15 de marzo último, y en esta atención los concejales que suscriben, se consideran en el deber de proponer á V. E. se digne conferir á la comisión especial del complemento de la instalación del alumbrado público por medio de la luz eléctrica, el encargo de estudiar y someter con toda urgencia á la aprobación del ayuntamiento la manera de utilizar, durante todas las horas del dia y de la noche, la fuerza del referido salto destinado por ley al servicio público. V. E. sin embargo, acordará lo que crea mas conveniente». El consistorio aprobó esta proposición.

Se leyó un kilométrico informe de las comisiones del ayuntamiento reunidas, respecto á los empleados del municipio por el que se introducen en la plantilla varias reformas, siendo las más notables la supresión de una plaza de escribiente temporero del ayuntamiento, y de un guarda de la Dehesa, plaza nueva de creación.

El cabildo quedó enterado del balance del ayuntamiento en 1.° de julio que arroja el siguiente resúmen: existencia en metálico en dicha fecha, 2.055'21 pesetas; créditos pendientes de recaudación, pesetas 33.065'89; total activo: 35.121'10; créditos reconocidos pendientes de pago, 221.007'36; créditos pendientes de aprobación, 1.308'88; total pasivo, 222.316'84; déficit: 187.195'74 pesetas.

A propuesta del señor Botet, acordó el ayuntamiento señalar un plazo para que todos los acreedores del municipio presenten nota de sus créditos.

El señor Boxa fundándose en varios datos que leyó y que prueban que muchos servicios han resultado deficientes y caros al erario municipal, pidió al consistorio acordase en principio abrir concurso para llenar todos aquellos servicios y así lo acordó el ayuntamiento.

El señor Espona pidió y obtuvo del ayuntamiento dos meses de licencia para ausentarse de esta capital.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión ¡ya era hora! á las once menos cuarto.

ANUNCIO OFICIAL

Alcaldía constitucional de la villa de Pals

Conforme al reglamento para el régimen de los terrenos llamados Estany, Axarts y Bernagar de este término, se convocan á todos los propietarios en junta general para el dia 25 del actual, en la casa capitular á sus dos horas de la tarde en sesión extraordinaria para acordar las obras de limpia y recomposición de las acéquias y sus márgenes; recomposición y mejora de terraplenes y los que tengan por objeto conservar en buen estado las obras practicadas y todo lo demás que previene el artículo 22 del citado reglamento.

El testamento falso

Detención de doña Rita

Anteayer mañana á las once fué capturada la famosa doña Rita, supuesta mediadora en la falsificación del testamento del señor Carranza.

El juez de instrucción, señor Martín Lopez, ordenó al alguacil del juzgado que siguiera la pista á la portera de la casa núm. 80 de la calle de Goya, en uno de cuyos cuartos vivía doña Rita.

Fué siguiendo el alguacil á la portera hasta verla entrar en una casa de la calle de Embajadores, apresurándose entonces á penetrar tras de ella en una habitación desamueblada, en la cual encontró efectivamente á la doña Rita.

Estaba la amiga del exjuez señor Zapata á medio vestir, con una criada y tres niños tendidos en un colchón.

Doña Rita se quejó de la manera con que se le sorprendía, por más que estaba dispuesta á presentarse ante la justicia; tanto que—según ha dicho—habría ido espontáneamente ayer al despacho del juez de instrucción si no se lo hubiese impedido el cuidado de sus hijos.

Añadió que no pudo hacerlo antes por haber llegado el jueves del pueblecillo de Mascaraque, provincia de Toledo.

El juez instructor ya ha tomado declaración á la doña Rita.

A los hijos de la procesada se los han llevado.

Después ha sido conducida á la carcel de mujeres.

La defensa de doña Rita

El Heraldo de Madrid inserta una carta de doña Rita Rodriguez en extremo interesante.

Explica los motivos de su viaje á Mascaraque.

Protesta contra algunas frases del artículo que hablando de ella publicó *El Heraldo* del dia 12.

Finalmente reta á Gabina Bascuñana á que si la tiene por culpable, lo jure por la salud de su hijo.

—¡Morella!...

Repito que voy á morir. Mas en mí hay una prenda de ese amor ¡oh qué escaso amor! que me has tenido á mi, á Morella. Y cuando mi espíritu se vaya, la criatura vivirá; tu criatura, mi criatura, Morella. Pero tus días estarán llenos de amargura, de esa amargura, que es la mas durable de las impresiones, como el ciprés es el mas vivaz de los vegetales. Porque las horas de tu felicidad han pasado, y la alegría no se cosecha dos veces en una vida, como las flores del *pœstum* no se abren dos veces en un año. No jugarás ya con el tiempo el juego del hombre de Teos; el mirto y pámpano te serán desconocidos, y á donde quiera que fueres, llevarás contigo tu mortaja como el musulmán de la Meca.

—¡Morella! esclamé yo, Morella... ¿cómo sabes tu eso?

Volvióse del otro lado: un ligero estremecimiento conmovió su cuerpo: murió, y ya no oí su voz.

Como había predicho, la criatura que al morir había dado á luz, y que no respiró hasta que la madre hubo espirado, su criatura, que era una niña, vivió y creció estraordinariamente en talla y en inteligencia, y se hizo el retrato la imagen misma de la que había partido, y la amé con el mas ferviente amor que es posible tener á ninguna criatura de la tierra.

Pero antes de mucho tiempo, el cielo de este puro afecto se nubló, y la melancolía, el horror y la angustia desfilaron por él á manera de nubes. He dicho que la criatura creció estraordinariamente en talla y en inteligencia.

Estraordinario fué en verdad el rápido desarrollo de su físico; pero terrible, ¡oh! muy terribles fueron los tumultuosos pensamientos que se amontonaron sobre mi espíritu, mientras observaba el desarrollo de su sér intelectual. ¿Podía ser otra cosa cuando todos los días descubria en los conceptos de la criatura la potencia adulta y las facultades de la mujer?

literatura alemana. Por razones que no puedo concebir, estos libros eran el objeto de su estudio constante y favorito, y si con el tiempo vine yo á hacer lo mismo, no hay que atribuirlo sinó á la simple, pero muy eficaz influencia del hábito y del ejemplo.

En todas estas cosas, si yo no me engaño, mi razón no tenía nada que hacer; mis convicciones, ó yo no me conozco, no estaban en manera alguna basadas sobre lo ideal, y á menos de que también me engañe grandemente, no se me figura que haya podido descubrir tintura de misticismo en mis escritos, ni en mis acciones, ni en mis pensamientos.

Persuadido de esto, me abandoné ciegamente á la dirección de mi mujer, y me engolfé con corazón despreocupado é impertérrito en el laberinto de sus estudios. Y cuando engolfándome en unas páginas malditas, sentía despertarse en mí un espíritu también maldito, venía Morella poniendo su mano fría sobre las mías, y removiendo en las cenizas de una filósofa muerta algunas graves y singulares palabras, que por su sentido estravagante se incrustaban en mi memoria: Y entonces, echado á su lado, me estaba horas y horas distraido, y me bañaba en la música de su voz, hasta que esta melodía á la larga se infestaba de terror, y caia sobre mi alma una sombra que me hacía palidecer y estremecer interiormente al eco de esos sonidos demasiado extraterrestres. De este modo el placer se desvanecia en el horror, y el ideal de lo bello se hacía el ideal de lo terrible, como el valle del Hinnom se ha convertido en la Gehenne ó cementerio.

Es inútil establecer aquí el carácter exacto de los problemas, que surgiendo de la lectura de los libros indicados hicieron durante mucho tiempo el objeto casi esclusivo de la conversación entre Morella y yo.

Las gentes instruidas en lo que se puede llamar la moral

Distracciones

Gedeón trata de comprar fruta á un ambulante que ha perdido las pesas, y para salvar la dificultad, exclama:

—Ponga usted la fruta en un platillo de la balanza y yo pondré una mano en la otra. Pesa exactamente una libra.

Luis Megía y Zatuin

Niza

Con estas señas formar el nombre y apellidos de una persona muy conocida y nombrada.

Torpezas.

(La solución en el número próximo)

Solución á la charada anterior
TEOTIMO.

REGISTRO CIVIL

Nota suministrada por *La Neotafia* de Francisco Matas Cort-Real, 18.)

DIA 16 DE JULIO

Nacimientos.	Defunciones.
Varones.—0.	Estéban Ribas, 30 años.
Hembras.—0.	Vicente Miljá, 23 id.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY
Santos A'ejo cfr. y León IV p. y cfr.
CUARENTA HORAS
En la iglesia de San Lúcas

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano 6.

Sección comercial

VALORES DEL ESTADO	Contado	Próximo	Fin mes
Interior.			67 90
Exterior.			78 80
Amortizable.	80 87		
Cubas, Emisión 1886.	101 37		
Id. id. 1890.	91 00		
ACCIONES			
Banco Hispano Colonial.			39 00
F. C. Norte España.			22 00
Id. Tarragona Barcelona y Francia.			17 85
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo			07 80

OBLIGACIONES.	Contado
Almansa 5 por 100.	74 00
F. C. Francia 6 por 100.	91 50
Id. id. 3 por 100.	52 00
Cédulas id. no hipotecadas 6 por 100	85 25
Orenses 3 por 100.	27 00
BOLSA DE MADRID.	
Interior.	
BOLSAS EXTRANGERAS.	
París — Giros.	16 00
París — Renta exterior.	67 71
París — Acciones F. C. Norte España	88 75
Londres.—Renta Exterior.	00 00

Oro		
Centenes Alfonso.	00 00	Se toman.
Id. Isabel.	00 00	
Onzas.	00 00	
Cuartos.	00 00	
Oro Pequeño.	00 00	
Aumento.		

Billetes de Banco.	
Ingleses.	00 00
Franceses.	00 00
Italianos.	00 00
Suizos.	00 00

Telegrama de la casa Quintana y Bassols.
Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martin, principal

teológica los supondrán fácilmente y los que son literatos no comprenderán en ese caso sino muy poca cosa. El estraño panteismo de Fitche, la palingenesia, modificada de los pitagóricos, y sobre todo la doctrina de la identidad, cual es presentada por Shelling, eran generalmente los temas de discusión que ofrecían mas encanto á la imaginación de Morella.

Esta identidad dicha personal, lo hace consistir Locke muy juiciosamente, á lo que creo, en la permanencia de ser racional. En cuanto que por persona entendemos una esencia pensadora dotada de razón, y en cuanto existe una conciencia que acompaña siempre al pensamiento, es esa conciencia la que nos hace ser lo que llamamos yo, distinguiéndonos así de los otros séres que piensan, y dándonos nuestra identidad personal. Mas el *principium individuationes*, la noción de esa identidad *que al tiempo de morir es ó no perdida para siempre*, fué para mí toda la vida un problema del mayor interés, no solo á causa de la naturaleza inquietante y embarazosa de sus consecuencias, sino también á causa de la manera apasionada con que hablaba de ella Morella.

Pero, en verdad, ha llegado el tiempo ahora en que el misterio de la naturaleza de mi mujer me oprimía como un encanto; yo no podía soportar el contacto de sus dedos pálidos, ni el timbre profundo de su voz armónica, ni el brillo de sus ojos melancólicos. Ella sabía todo esto, y no me lo echaba en cara; parecía tener conciencia de mi debilidad, de mi locura, y sonriéndose llamaba á eso el *destino*. Aparentaba de este modo tener conocimiento distinto de la para mi desconocida causa de la alteración gradual de mi afecto; pero no me daba esplicación ninguna, ni aludía nunca á la naturaleza de esta causa.

Morella, en tanto, no era mas que una mujer, y se desmejoraba cada día: con el tiempo llegó á fijarse en sus me-

jillas una mancha purpurina, y las venas azules de su frente pálida se hicieron prominentes. Yo me sentía á veces conmovido de lástima y dolor, pero un momento despues encontraba el brillo de sus ojos, cargados de pensamientos, y entonces mi alma se encontraba á disgusto, y esperimentaba el vértigo de aquel, cuya mirada se ha fijado en algún lúgubre é insondable abismo.

¿Me atreveré á decir que entonces deseaba con un deseo intenso y devorador la muerte de Morella? Así sucedió: mas su frágil espíritu se adhirió á su habitáculo de arcilla durante muchos dias, muchas semanas y muchos meses fastidiosos, tanto, que al fin mis nervios atormentados se sobrepusieron á mi razón y me puse furioso contra estas dilaciones, y con un corazón de demonio, maldije los dias, las horas y los minutos amargos que parecía se prolongaban sin cesar, al paso que su noble vida declinaba, como las sombras á la venida de la noche.

Mas una tarde de otoño, en medio de la calma mas profunda de los elementos, me llamó Morella á la cabecera de su cama. Había una niebla intensa y un cierto vapor sobre las aguas, y al ver los esplendores de octubre en el follaje de los bosques, se hubiera dicho que un hermoso arco iris se había dejado caer del firmamento.

—He aquí el día de los días, dijo al acercarme, el mas hermoso de los días para morir ó para vivir; es un hermoso día para los hijos de la tierra ó de la vida, y mucho mas hermoso aun para los hijos del cielo ó de la muerte.

La besé en la frente, y continuó:

—Voy á morir, y sin embargo, viviré.

—¡Morella!...

—No han venido esos dias en que te hubiera sido permitido amarme, pero á la que viva aborreciste, muerta la adorarás.